

Resolución de 19 de diciembre de 2024 del Rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera, por la que se conceden los Premios Extraordinarios Fin de Carrera a los estudiantes que hayan concluido sus estudios de educación universitaria durante el curso académico 2023-2024.

Primero.- Vista la propuesta de concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera del Vicerrector de Ordenación Académica y Digitalización y oído el Consejo de Gobierno en su sesión del 17 de diciembre de 2024, con el fin de distinguir a los estudiantes que hayan cursado con mayor brillantez sus estudios universitarios y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad CEU Cardenal Herrera, se otorgan Premios Extraordinarios de Fin de Carrera a los estudiantes que hayan concluido sus estudios en el curso 2023-2024, a razón de uno por cada 50 estudiantes o fracción de cada titulación o especialidad.

Segundo. - Los estudiantes han sido seleccionados según los siguientes criterios:

- a) Tener una nota media en su expediente académico de al menos 8,5 puntos, valorándose las notas obtenidas en los diferentes cursos de que consta la carrera. En el caso de que no hayan existido candidatos que reúnan esta condición, se podrá otorgar un premio a estudiantes titulados con nota media en su expediente académico superior a 8 puntos en el baremo de 1 a 10.
- b) Haber finalizado los estudios en los años de que consta la carrera curso a curso como máximo. El Consejo de Gobierno podrá realizar excepciones a este criterio en función de las circunstancias especiales de los estudiantes.
- c) Haber cursado un mínimo del 80% de dichos estudios en la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Tercero. – La nota media se ha obtenido mediante la suma de los créditos superados multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.

A estos efectos, conforme indica la normativa vigente (R.D. 1044/2003 de 1 de septiembre y R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre), las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia; para las asignaturas adaptadas también se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia. En cuanto a los créditos de libre configuración integrados en el plan de estudios, en los que exista nota alfanumérica, computarán en igualdad de condiciones que el resto.



Por último, aquellos créditos que hayan sido reconocidos por haber realizado actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán en el cálculo de la nota media del expediente académico.

Examinados y evaluados los expedientes según los criterios especificados, RESUELVO conceder los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera de la Universidad CEU Cardenal Herrera, correspondientes al curso académico 2023-2024, a los estudiantes que se relacionan en el Anexo de la presente resolución.

Alfara del Patriarca, a 19 de diciembre de dos mil veinticuatro.

Higinio Marín Pedreño Rector



ANEXO

RELACIÓN DE ESTUDIANTES PREMIOS EXTRAORDINARIOS DEL CURSO 23-24

Facultad de CIENCIAS de la SALUD:

Grado en Medicina (Campus Valencia)

- Kristiyan Petrov Kokinov
- Priyanka Chloé Gaertner

Grado en Medicina (Campus Castellón)

- Diego Santolaria Moreno
- Elsa Lerma Segoviano

Grado en Enfermería (Campus Valencia)

- Dirce Andrea Torrico Rodríguez
- Ferran Martí Sarrión
- Alejandra Ricart Chovert

Grado en Enfermería (Campus Castellón)

- Dongna Castién Leránoz
- Pablo Claramonte Gual

Grado en Enfermería (Campus Elche)

- Ana Velasco Serna
- Nuria Espí Mira
- Cristina Ramón Martínez

Grado en Odontología (Campus Valencia)

- Alberto Martín Pascual
- Abderaouf Bessai
- Ying-Li Chen
- Linus Antonius Brug



Grado en Fisioterapia (Campus Valencia)

- Flavia Constantino
- Jade Lucie Rolland
- Ilana Maïtia Naïma Fajardo

Grado en Fisioterapia (Campus Elche)

- Marie Anne Elisabeth Riquier
- Mathieu Jean-Christophe Loïc Condou

Grado en Farmacia (Campus Valencia)

Inés Navas Romero

Grado en Nutrición (Campus Valencia)

Mar Durà Pons

Facultad de VETERINARIA:

Grado en Veterinaria (Campus Valencia)

- Lucía Jaimes Martínez
- Marta Moya Lafuente
- Jana Tamer Hassanein Gaber
- Pauline Léa Danis
- Sandra Bendig Sánchez
- Javier García Sanz



Facultad de DERECHO, EMPRESA y CIENCIAS POLÍTICAS:

Grado en Derecho (Campus Valencia)

Enrique Roger Belloch

Grado en Derecho (Campus Elche)

Adela Gallego Aura

Grado en Ciencias Políticas (Campus Valencia)

Elia Amiguet Flich

Grado en Dirección de Empresas (Campus Valencia)

Jaime María Benlliure Simón

Grado en Dirección de Empresas (Campus Elche)

Fernando Mérida Parra

Grado en Marketing (Campus Valencia)

Celia Claramunt Sielva

Grado en Marketing (Campus Elche)

Fernando Mérida Parra

Grado en Gastronomía (Campus Castellón)

Ana González Barranco



Facultad de HUMANIDADES y CIENCIAS de la COMUNICACIÓN:

Grado en Educación Infantil (Campus Valencia)

Sara Pérez Nevot

Grado en Educación Infantil (Campus Castellón)

• Lucía Mínguez Parra

Grado en Educación Infantil (Campus Elche)

Celia María Soriano Abad

Grado en Educación Primaria (Campus Valencia)

Paula Sayas Mas

Grado en Educación Primaria (Campus Castellón)

María de los Ángeles Palmer Coll

Grado en Educación Primaria (Elche)

Marta Soto Santaella

Grado en Periodismo (Campus Valencia)

Miriam Lafuente Almonacid

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (Campus Valencia)

Helena Gimeno Gregorio

Grado en Comunicación Audiovisual (Campus Valencia)

Alba Boix Luján



Escuela SUPERIOR de ENSEÑANZAS TÉCNICAS:

Grado en Fundamentos de Arquitectura

• Jonathan Daraman Kyvik

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

• Pablo Ariste Iglesias

O